



C I R C U L A R CSJATC18-17

Fecha: martes, 20 de marzo de 2018

Para: **FUNCIONARIOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO

Asunto: "REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL ESCALAFÓN"

Respetados Funcionarios:

De manera atenta, con la finalidad de dar trámite a la inscripción y/o actualización pertinente en el Escalafón de la Carrera Judicial, se les solicita la documentación que a continuación se relaciona, para que sea remitida en un término no mayor a 5 días hábiles contados desde el recibo de esta comunicación

- Resolución de nombramiento y Acta de posesión del cargo.
- Resolución de Inscripción y/o actualización en Escalafón (en caso de existir un acto administrativo anterior que lo disponga.).
- Concepto favorable de traslado relacionado con su vinculación laboral actual y que debe ser objeto de análisis para actualizar su inscripción en el escalafón de carrera.

Los funcionarios cuyo número de cedula se relacionan a continuación deben allegar, los documentos pertinentes que informe sobre su vinculación laboral en la Rama Judicial, a efectos de la correspondiente inscripción y/o actualización en el Registro Seccional de la Rama Judicial:

11807432	32728143	32629465	72005697
32608013	92551136	85125384	12724978
22799393	57401567	72270885	8783568
72287991			

Agradecimiento por la atención al presente requerimiento, lo cual debe ser célere y oportuno.

Cordialmente,

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Presidenta

CSJAT/OLRD/AAPS